

DECRETO 2346 DE 2015

(diciembre 3)

D.O. 49.715, diciembre 3 de 2015

por medio del cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), en concordancia con el artículo 1° del Decreto 1338 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nómbrase a partir de la fecha a la señora Aura María Londoño Sánchez, identificada con la cédula de ciudadanía número 52864692, como Directora de la Presidencia 1, Código 1135 en la Dirección para el Sector Privado del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 3 de diciembre de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Directora del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

María Lorena Gutiérrez Botero.